MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN

Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 223

Santa Fe, 31 MAY 2022

VISTO:

El Expediente N° FG 000331/22 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia a la pasantía (por ley 26.427) de Emanuel Ezequiel Rodríguez,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 160/22 de fecha 03 de mayo de 2022, se designó a Emanuel Ezequiel Rodríguez (DNI N° 34.003.077) para desempeñarse como pasante en la sede Rosario de la Fiscalía Regional de la 2da Circunscripción Judicial.

Que, dicho agente presento su renuncia ante la Fiscal Regional en fecha 11.05.2022.

Que, resulta necesario aceptar la renuncia por parte del Fiscal General.

Que, de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptase la renuncia a la pasantía de Emanuel Ezequiel Rodríguez

(DNI N° 34.003.077) a partir del día 11 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.